RESOLUCIÓN No.000369
08 DE SEPTIEMBRE DE 2021

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica para la adquisición de elementos de señalética institucional para las Seccionales que conforman la Subdirección Regional de Apoyo Caribe".

EL SUBDIRECTOR DE APOYO REGIONAL CARIBE (E),

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, el numeral 11 del artículo 43A del Decreto 016 de 2014 adicionado mediante el artículo 54 del Decreto 898 de 2017, la Resolución de Asignación de Funciones No. 2406 de 2017, la Resolución No. Resolución No. 00962 de agosto de 2020, por medio de la cual se expide, aprueba y adopta el Manual de Contratación para la Fiscalía General de la Nación, las Leyes Civiles, Comerciales y demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia y.

CONSIDERANDO

Que el 27 de agosto de 2021 se allegó a la Sección de Gestión Contractual de la Subdirección Regional de Apoyo el estudio previo para adelantar el proceso que tiene por objeto: "*La adquisición de elementos de señalética institucional para las Seccionales que conforman la Subdirección Regional de Apoyo Caribe.",* procediendo la entidad a publicar el proyecto de pliego de condiciones con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que el 07 de septiembre de 2021 se allegó a la Sección de Gestión Contractual de la Subdirección Regional de Apoyo, Estudio Previo Definitivo para adelantar el proceso referido.

Que de conformidad con el numeral 1 del Artículo 11 de la Ley 80 de 1993 la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos y para escoger contratistas será del Jefe o representante de la Entidad, según el caso.

Que al literal a) del numeral 3 del Artículo 11 de la Ley 80 de 1993 señala que tiene competencia para celebrar contratos a nombre de la entidad respectiva, entre otros, el Fiscal General de la Nación.

Que mediante Resolución No. 02406 del 04 de julio de 2017, se delegó en los Subdirectores Regionales de Apoyo la facultad de ordenar el gasto, realizar todos los actos y trámites inherentes a los procedimientos de selección y suscripción de contratos sin importar la modalidad y límite de cuantía, dentro de su jurisdicción, así como sus respectivas adiciones hasta el máximo legal.

Que el proyecto de pliego de condiciones del proceso FGN-RCA-MEC-0041-2021 fue publicado en el portal único de contratación SECOP II, para que fuera consultado de forma gratuita de conformidad con las normas de contratación, durante el tiempo comprendido entre el 30 de agostos al 3 de septiembre de 2021.

Que la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, cuenta con disponibilidad presupuestal para la celebración del contrato que se derive del proceso de selección, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de **DOSCIENTOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS M/CTE ($206.374.119)** incluido el IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar.

La presente contratación será atendida con cargo al rubro de:

NOMBRE DEL RUBRO	RECURSO	VALOR
SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN-02-02-02-008-009-01	10	$206.374.119
TOTAL		$206.374.119

Para efectos de determinar el precio ofrecido, el proponente deberá tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere pertinentes para la fijación de la propuesta económica.

Los recursos para atender el objeto de la presente contratación, provienen del presupuesto de la Fiscalía General de la Nación, correspondiente a la vigencia fiscal 2021, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad presupuestal CDP No.13821, de fecha 06 de septiembre de 2021.

Que el proceso de contratación se desarrollará bajo la modalidad de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Electrónica para la adquisición de bienes de características técnicas uniformes No. FGN–RCA–IPSE–0041–2021, cuyo objeto consiste "*La adquisición de elementos de señalética institucional para las Seccionales que conforman la Subdirección Regional de Apoyo Caribe"*

Que el pliego de condiciones definitivo puede ser consultado y descargado en el portal único de contratación (www.contratos.gov.co).

Que de acuerdo con el Manual de Contratación de la Entidad, El Comité Evaluador para el presente proceso estará conformado de la siguiente manera:

TIPO DE EVALUACIÓN	ENCARGADO:
Verificación Jurídica	Eliana María Rodríguez Urbina Maria Ligia Jiménez Ferrucho Sección Gestión Contractual Regional Caribe
Verificación Requisitos habilitantes Técnicos y Experiencia	Steffanie Astrith Barragán Pérez Heidy Cristina Henao Orozco Sección de Bienes Regional Caribe
Verificación Económica	Rosana Paola Llinas Pertuz Sección de Gestión Contractual Regional Caribe
Verificación Financiera	Jorge Rodríguez Gutiérrez Sección Financiera Regional Caribe

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 la Subdirección Regional de Apoyo Caribe de la Fiscalía General de la Nación invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente proceso contractual en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los documentos del proceso en el SECOP II.

Que en armonía con lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. FGN–RCA–IPSE–0041–2021, cuyo objeto consiste en "*La adquisición de elementos de señalética institucional para las Seccionales que conforman la Subdirección*

Regional de Apoyo Caribe", por un valor de **DOSCIENTOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS M/CTE ($206.374.119)** incluido el IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar, respaldado en el Certificado de Disponibilidad presupuestal CDP No.13821 de fecha 06 de septiembre de 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar la publicación de que trata el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: Tramitar este proceso de selección siguiendo el siguiente cronograma:

PROCESO DE SELECCIÓN FGN-RCA-IPSE-0041-2021		
ACTIVIDAD	**FECHA**	**LUGAR**
Respuesta a observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	08 de septiembre de 2021	
Publicación del acto de apertura y pliego de condiciones definitivo	08 de septiembre de julio de 2021	
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	13 de septiembre de 2021	**Sistema Electrónico de Contratación Pública** www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo	15 de septiembre de 2021	
Plazo para la expedición de adendas	15 de septiembre de 2021 Hora: 7:00 pm	
Cierre del proceso (presentación de ofertas)	20 de septiembre de 2021 Hora: 9:00 am	
Capacitación evento subasta inversa electrónica		En el siguiente enlace encontrará la grabación de capacitación en el uso del módulo de subasta inversa electrónica en SECOP II: V1_Capacitación a proveedores subasta inversa electrónica del SECOP II.mp4 En todo caso, los proponentes serán responsables de capacitarse virtualmente de acuerdo con los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente.
Verificación de requisitos habilitantes	Del 20 al 23 de septiembre de 2021	**Instalaciones de la de la Fiscalía General de la Nación.**
Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes	23 de septiembre de 2021	**Sistema Electrónico de Contratación Pública** www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe Verificación de requisitos habilitantes	Hasta el 28 de septiembre de 2021 Hasta: 6:00 p.m.	**Sistema Electrónico de Contratación Pública** www.colombiacompra.gov.co
Publicación de respuestas a las observaciones presentadas al informe de verificación de requisitos habilitantes	01 de octubre de 2021	**Sistema Electrónico de Contratación Pública** www.colombiacompra.gov.co

PROCESO DE SELECCIÓN FGN-RCA-IPSE-0041-2021		
ACTIVIDAD	**FECHA**	**LUGAR**
Publicación listado de Proponentes habilitados (Solo si el informe inicial de evaluación es modificado)	01 de octubre de septiembre de 2021	**Sistema Electrónico de Contratación Pública** www.colombiacompra.gov.co
Único Oferente Si en el proceso de contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la entidad estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.	04 de octubre de 2021	**Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co**
Realización de la subasta. Se integra por la apertura de sobres económicos e inicio de la puja dinámica. La apertura de sobres económicos corresponde al inicio de la subasta por cuanto es el insumo necesario para dar inicio a la puja dinámica, por esta razón se convierte en el límite para poder subsanar requisitos habilitantes.	04 de octubre de 2021	**La apertura de los sobres económicos se llevará a cabo una vez publicada la lista de habilitados. El evento de subasta se llevará a cabo a través del Módulo de Subasta de SECOP II, a través del cual se comunicará el precio de arranque de la puja dinámica-** Apertura de sobres económicos: 9:00 am **En caso de subsanación máximo se recibirán hasta 08:59 am.** **Lo anterior por cuanto los términos en la contratación son preclusivos y perentorios en aplicación al principio de economía.** Evento de subasta electrónica: 02:00 pm **Comunicaciones durante el evento de subasta a través de SECOP II.**
Comité de Contratación	05 de octubre de 2021	Instalaciones de la Fiscalía General de la Nación
Expedición acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	05 de octubre de 2021	Instalaciones de la Fiscalía General de la Nación
Firma del Contrato	05 de octubre de 2021	**Sistema Electrónico de Contratación Pública** www.colombiacompra**.gov.co**
Registro presupuestal	06 de octubre de 2021	Instalaciones de la Fiscalía General de la Nación
Entrega de garantías	07 de octubre de 2021	**Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co**
Aprobación de garantías	08 de octubre de 2021	

La FISCALÍA podrá expedir adendas para modificar el "Cronograma del Proceso", una vez vencido el término para la presentación de Ofertas y antes de la adjudicación del contrato (Inciso 2 artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se convoca a las veedurías ciudadanas interesadas en ejercer el control social, para lo cual podrán presentar recomendaciones escritas y oportunas ante la Entidad mediante el correo electrónico dispuesto en el documento complementario al pliego de condiciones electrónicos o a través de mensajes en la plataforma SECOP II del respectivo proceso de selección.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla, a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2021

GUILLERMO ALBERTO LEÓN BUSTOS

Subdirector de Apoyo Regional Caribe (e)

Fiscalía General de la Nación

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Maria Ligia Jiménez Ferrucho – Profesional de Gestión II		08/09/2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.